

	Pruebas de aptitud para la obtención de las Especialidades Subacuáticas Profesionales	18,99
	Pruebas de aptitud para la obtención del certificado profesional de Capitán de Pesca	
	- Curso completo	126,25
	- Por materia	36,82
	Pruebas de aptitud para la obtención del certificado profesional de aumento de atribuciones	83,15

30.20.00	Actuaciones en materia de títulos académicos y profesionales.			
30.20.01	Expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOGSE e dos seus duplicados:			
Título/Tarifas (en €)	Tarifa normal	Familia numerosa categoría general	Familia numerosa categoría especial	Duplicado
Bachillerato	52,94	26,50	0	4,88
Técnico	21,64	10,84	0	2,50
Técnico superior	52,94	26,50	0	4,88
Conservación y restauración de bienes culturales	52,94	26,50	0	4,88
Certificado de aptitud del ciclo superior de primero nivel de enseñanzas especializadas de idiomas	25,40	12,72	0	2,50
Profesional de música	25,29	12,65	0	2,35
Profesional de danza	25,29	12,65	0	2,35
Superior de música	67,99	34,00	0	6,80
Técnico Deportivo	22,07	11,05	0	2,54
Técnico Deportivo Superior	53,99	27,04	0	4,97
Diseño	53,99	27,04	0	4,97
Superior de Arte Dramática	69,34	34,69	0	6,95

30.20.02	Homologación y validación de títulos y estudios extranjeros no universitarios			
	Solicitud de homologación al Título Superior de Música, Danza o Arte Dramático			94,78
	Solicitud de homologación al Título Español de Bachillerato, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior, o Título Profesional de Música o Danza.			47,40
	Solicitud de homologación al Título Español de Formación Profesional, Técnico Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo			47,40
	Solicitud de homologación al Título Español de Conservación y Restauración de Bienes Culturales:			94,78
	Solicitud de homologación al título español Superior de Diseño, Superior de Vidrio o Superior de Cerámica			94,78
	Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario:			23,70
	Solicitud de homologación a títulos de máster de enseñanzas artísticas			95,72
30.20.03	Expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOE y de sus duplicados:			
Título/Tarifas (en €)	Tarifa normal	Familia numerosa categoría general	Familia numerosa categoría especial	Duplicado
Bachillerato	52,94	26,50	0	4,88
Técnico	21,64	10,84	0	2,50
Técnico superior	52,94	26,50	0	4,88
Título Superior de Conservación y restauración de bienes culturales	69,34	34,69	0	6,95

Expedición de certificados de idiomas nivel intermedio B2 y nivel avanzado C1 y C2	25,40	12,72	0	2,50
Profesional de Música	25,29	12,65	0	2,35
Profesional de Danza	25,29	12,65	0	2,35
Título Superior de Música	69,34	34,69	0	6,95
Título Superior de Danza	69,34	34,69	0	6,95
Técnico Deportivo	22,07	11,05	0	2,54
Técnico Deportivo Superior	53,99	27,04	0	4,97
Título Superior de Diseño	69,34	34,69	0	6,95
Título Superior de Artes Plásticas	69,34	34,69	0	6,95
Título Superior de Artes Dramáticas	69,34	34,69	0	6,95

30.21.00	Inscripción para la realización de pruebas de aptitud para la obtención de los siguientes títulos o certificados:	
30.21.01	Examen teórico para la obtención del título para el gobierno de embarcaciones de recreo:	
	— Para el título de patrón para navegación básica	31,29
	— Para el título de patrón de embarcaciones de recreo	40,28
	— Para el título de patrón de yate	56,44
	— Para el título de capitán de yate	68,48
	— Para el título de patrón de moto náutica «A»	30,39
	— Para el título de patrón de moto náutica «B»	30,39
30.21.03	Por expedición de tarjetas acreditativas de las titulaciones o certificados anteriores	53,15
30.21.04	Renovación de tarjetas acreditativas de las titulaciones de patrón de embarcación de recreo	30,39
	— Cuando las anteriores renovaciones tengan un periodo de validez de dos años	6,08
30.21.05	Convalidación de cada tarjeta de autorización federativa expedida por la federación correspondiente	4,58
30.21.06	Examen práctico para la obtención de la titulación de embarcaciones de recreo:	
	— Para el título de patrón de navegación básica	78,20
	— Para el título de patrón de embarcaciones de recreo	78,20
	— Para el título de patrón de yate	117,31
	— Para el título de capitán de yate	117,31
	— Para el título de patrón de motonáutica «A» o «B»	88,06